GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Educación

Medellín, 27 de marzo de 2025

Señores
UNION TEMPORAL BOS&DOTTA
Calle 17 # 68 B - 68 Oficina 302
Bogotá - D.C
E.S. D.

REF. Respuesta a solicitud de la Suspensión 002 del Contrato No 4600017748 de Año 2024.

Cordial saludo

En atención a la solicitud presentada respecto a la suspensión 002 del contrato N° 4600017748 de 2024, y tras evaluar los argumentos expuestos junto con la documentación probatoria aportada, nos permitimos informarle que su solicitud ha sido aceptada.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, le solicitamos tomar las medidas necesarias para retomar la ejecución del contrato a partir de la fecha de reanudación. Durante este periodo, como ente contratante, llevaremos a cabo una revisión minuciosa de las cantidades y cualidades de las dotaciones suministradas, así como la verificación de que los tallajes correspondan con los especificados en los listados, asegurando el cumplimiento de la ficha técnica del contrato.

Agradecemos su cooperación y quedamos atentos para resolver cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

LEON JAIME CALLE BOHORQUEZ
C.C. No. 70.877-531
Profesional Universitario
Supervisor del contrato N° 4600017748 de 2024